

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA FORMATO ACTA DE INICIO
---	--

CONTRATO No:	ORDEN DE COMPRA 53632 del 18 de agosto de 2020
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO- DOTACION
OBJETO:	5_660 suministrar ropa caballero para dotación de empleados públicos del SENA regional Antioquia para la vigencia 2020.
VALOR:	\$ 131.172.510 Ciento Treinta y un Millones Ciento Setenta y Dos Mil Quinientos Diez Pesos El valor del contrato será cancelado mediante pago (s) UNICO dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega del servicio referidos, recibidos a entera satisfacción y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Es de anotar que en virtud del Decreto 862 del 26 de abril de 2013 impuesto sobre la renta para la equidad CREE, las facturas deberán entregarse los cinco (5) primeros días de cada mes, junto a la copia de la planilla pagada (aportes a la seguridad social). Parágrafo: serán cancelados en la CUENTA DE AHORROS 68101329-8 DEL BANCO AV VILLAS quien es titular el contratista.
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO
NIT:	901349538-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JILBER ORLANDO BLANCO FORERO

SUPERVISOR DESIGNADO:	Gustavo Adolfo Castaño Estrada gcastanoe@sena.edu.co
PLAZO:	2 MESES CALENDARIOS FECHA TERMINACION SEGÚN ORDEN DE COMPRA AL 19 DE OCTUBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCION:	El SENA requiere que el prestador garantice la entrega en el departamento de Antioquia municipio de Medellín en la dirección de domicilio CALLE 51 # 57-70 en la torre sur primer piso.

En la ciudad de MEDELLÍN a los 20 de agosto de 2020 entre los suscritos **JUAN FELIPE RENDON OCHOA**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.339.261 expedida en Medellín, en calidad de Director de la **REGIONAL ANTIOQUIA SENA**, nombrado mediante acto administrativo No. 002630 del 02 de diciembre del 2014, cargo para el cual tomó posesión con acta de posesión No. 000165 del 02 de diciembre del 2014, delegatario de competencias contractuales, en virtud de la resolución 2034 del 2004 y por tanto representante legal del Servicio Nacional Aprendizaje SENA, con NIT 899.999.034-1, y por la otra parte **JILBER ORLANDO BLANCO FORERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.672.077, en calidad de representante legal de **UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO** con Nit. 901349538-8, **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. 53632 DEL 18 de agosto de 2020, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: número de RP 90520 del 20 de agosto de 2020

Fecha de aprobación de las garantías: 20 de agosto de 2020

Fecha de inicio: 20 de agosto de 2020

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

JUAN FELIPE RENDON OCHOA
DIRECTOR DE LA REGIONAL ANTIOQUIA SENA


JILBER ORLANDO BLANCO FORERO,
Representante Legal
UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO
EL CONTRATISTA


GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA
gcastanoe@sena.edu.co
Coordinador Grupo Gestion del Talento Humano
SUPERVISOR DEL CONTRATO